



Cemefi

POLÍTICA DE EVALUACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL DISTINTIVO ESR

Centro Mexicano para la Filantropía

Cerrada Salvador Alvarado 7

Escandón Sección I, Miguel Hidalgo

Ciudad de México, C.P. 11800

Teléfono: 55 2768530

NOMBRE DEL ÁREA	Dirección de Responsabilidad Social Empresarial/ Coordinación de Evaluación en RSE		NOMENCLATURA	DRSE-CE-PO-23-01-V1.6
FECHA DE ENTRADA EN VIGOR	1 agosto 2023	FECHA DE LA ÚLTIMA REVISIÓN	12 junio de 2026	VERSIÓN No. V1.6
ADMINISTRADOR RESPONSABLE	Karina Gutiérrez Rodríguez		INFORMACIÓN DE CONTACTO	karina.gutierrez@cemefi.org
APLICA PARA TODAS LAS PERSONAS TRABAJADORAS DEL CEMEFI				

HISTORIAL DE VERSIONES			
APROBADO POR	FECHA DE REVISIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	PERSONA A CARGO
Evodio Sánchez Rodríguez	15-marzo-2023	Creación	Evodio Sánchez Rodríguez
Evodio Sánchez Rodríguez	03- enero-2024	Ajustes y correcciones al documento	Javier Franco Canseco
Evodio Sánchez Rodríguez	06-marzo-2024	Ajustes para las empresas condicionadas	Karina Gutiérrez Rodríguez y Evodio Sánchez Rodríguez
Evodio Sánchez Rodríguez	11-marzo-2024	Ajustes al documento	Javier Franco Canseco
Evodio Sánchez Rodríguez	6 – enero- 2024	Ajuste al documento	Evodio Sánchez, Karina Gutiérrez
Evodio Sánchez Rodríguez	12 junio 2026	Ajuste al documento	Karina Gutiérrez

CONTENIDO

DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA.....3

INTRODUCCIÓN3

OBJETIVO GENERAL3

OBJETIVOS ESPECÍFICOS3

I. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES4

II. DEFINICIONES4

III. DISPOSICIONES GENERALES.....8

IV. VIGENCIA Y ACTUALIZACIÓN.....16

VI. APROBACIÓN Y REVISIÓN.....17



DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA

El Centro Mexicano para la Filantropía, A.C. (el “Cemefi”), a través de la Dirección de Responsabilidad Social Empresarial, en congruencia con su misión institucional para promover y articular la participación filantrópica, comprometida y socialmente responsable de los ciudadanos, sus organizaciones y entidades para alcanzar una sociedad más equitativa, solidaria y próspera; establece la presente Política de Evaluación para la Gestión del Distintivo ESR (la “Política”), dirigida a las entidades interesadas en participar en las convocatorias para la obtención del distintivo ESR EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE® (el “Distintivo ESR”).

La Política es aplicable, en lo conducente, a las entidades que participen en las convocatorias correspondientes para la obtención del Distintivo ESR, en los términos establecidos en cada convocatoria, así como a las personas y áreas institucionales que intervengan en proceso de evaluación establecido en el presente documento.

Las postulaciones deberán gestionarse mediante la Plataforma Cemefi, disponible en la dirección electrónica <https://esr.cemefi.org>. Su utilización y carga de evidencias se sujetará a las disposiciones operativas y técnicas que determine Cemefi.

Cemefi se compromete a proporcionar una evaluación justa, objetiva y constructiva a las empresas evaluadas en el Distintivo ESR. Nuestra labor es identificar tanto las fortalezas como las áreas de mejora en el desempeño de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) de las empresas, utilizando criterios claros y estándares de excelencia.

INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye un protocolo destinado a guiar a los evaluadores que participarán en la evaluación de evidencias de las entidades postulantes para obtener el Distintivo ESR, permitiendo que dicho proceso mantenga una sintonía y coherencia uniformes.

La aplicación de los criterios de Evaluación de Responsabilidad Social Empresarial consiste en un ejercicio de valoración técnica basado en la información, documentación (carga de evidencias) proporcionadas por las propias entidades participantes. En consecuencia, los resultados derivados de dicha evaluación se sustentan en los elementos cargados y puestos a disposición de Cemefi; por lo que las marcas registradas (“ESR EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE” y “ESR EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE”), incluyendo los procesos relacionados con los Programas de RSE, no establecen mecanismos de certificación, verificación ni validación de la situación operativa de las entidades participantes.

Cemefi no realiza auditorías, inspecciones o procedimientos de comprobación respecto de la información presentada, por lo que las valoraciones efectuadas se limitan al análisis técnico de las evidencias proporcionadas por las entidades postulantes, bajo el principio de buena fe y de responsabilidad de la información declarada por éstas.

OBJETIVO GENERAL

Establecer los criterios aplicables para evaluar a una entidad y determinar si obtiene o no el Distintivo ESR, con el fin de dar claridad a las entidades sobre cómo debe ser su postulación

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Facilitar la postulación de las entidades a través de evidencias que permitan ubicarlas en un nivel de desarrollo dentro del modelo del Distintivo ESR.
2. Establecer los criterios de evaluación para la Gestión del Distintivo ESR, es decir, definir bajo qué condiciones una entidad no puede obtener el Distintivo (por no alcanzar mínimos de su industria, falta de compromiso, condicionamiento o fallas severas en evidencias).
3. Definir los procedimientos de revisión de la evaluación para entidades con resultado aprobatorio, condicionado o de no obtención.
4. Promover un patrón de desarrollo gradual y sostenido en RSE, orientado al largo plazo y ajustado al tamaño, industria, experiencia y recursos de cada entidad.
5. Incentivar la mejora continua mediante mecanismos de condicionamiento, retroalimentación y capacitación a través de Campus ESR.

I. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

ROL	ÁREA	RESPONSABILIDAD
Titular de la Dirección de Responsabilidad Social Empresarial	Responsabilidad Social Empresarial	Gestionar los procesos de los programas de Responsabilidad Social Empresarial relacionados con el Distintivo ESR
Titular de la Coordinadora de Evaluación en RSE	Responsabilidad Social Empresarial	Gestionar la evaluación de las entidades que postulan al Distintivo ESR para determinar su publicación.
Analista de Evaluación y Datos en RSE	Responsabilidad Social Empresarial	Evaluar a las entidades y gestionar la plataforma Cemefi

II. DEFINICIONES

TÉRMINO	DEFINICIÓN
Campus ESR	Es una coordinación dentro de la Dirección en Responsabilidad Social Empresarial del Cemefi cuyo objetivo es el desarrollo de habilidades y competencias para individuos, consultores, aliados, cámaras empresariales y empresas en temas de Responsabilidad Social alineados al nuevo modelo del Distintivo ESR, a través de pláticas, cursos, talleres, y diplomados en alianza con Universidades, Instituciones Certificadoras y Grupos Especializados en temas relacionados a la Responsabilidad Social. El impacto en las prácticas de responsabilidad social empresarial se refiere a los cambios o mejoras que una entidad logra generar en su entorno a través de la implementación de prácticas responsables en sus operaciones y estrategias. Al implementar prácticas de responsabilidad social empresarial, una entidad puede lograr impactos positivos en diferentes áreas, como, por ejemplo: Impacto social: a través de la promoción de la igualdad de oportunidades, el respeto a los derechos humanos, la creación de empleo de calidad, el fomento de la diversidad y la inclusión, entre otros.
Consolidación / Impacto	Impacto ambiental: a través de la reducción de la huella de carbono, la gestión responsable de residuos, el uso eficiente de recursos naturales, la promoción de la biodiversidad, entre otros. Impacto económico: a través de la generación de empleo, la creación de valor compartido con las comunidades, la innovación en productos y servicios, entre otros. El impacto en las prácticas de responsabilidad social empresarial puede medirse a través de indicadores de desempeño social y ambiental, como la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, el aumento de la diversidad en la plantilla laboral, el aumento de la satisfacción de los clientes, la mejora de la reputación corporativa, entre otros.
Distintivo ESR	En resumen, el impacto en las prácticas de responsabilidad social empresarial se refiere a los cambios positivos que una entidad logra generar en su entorno a través de la implementación de prácticas responsables en sus operaciones y estrategias. El Distintivo ESR es un proceso sistémico para medir y comparar el nivel de desarrollo de las buenas prácticas de responsabilidad social a través de indicadores en los ámbitos ambiental, social y de gobernanza (ASG) en las empresas. Está referenciado con legislación nacional y normativa internacional y contempla la revisión de evidencias para soportar el grado de compromiso de RS y sostenibilidad de las organizaciones, con el fin de acreditarlas

TÉRMINO	DEFINICIÓN
ESR	con un ícono de valor (ESR) que las destaca y diferencia de las empresas que operan en México y América. Empresa Socialmente Responsable
Evaluación de Responsabilidad Social Empresarial	Se refiere a una evaluación realizada por una entidad independiente que evalúa las prácticas de una entidad en relación con la responsabilidad en diferentes ámbitos bajo los criterios ASG (Ambiental, Social y Gobernanza). Esta evaluación se lleva a cabo para que la entidad demuestre el compromiso con las normas y estándares éticos, ambientales, de gobernanza y sociales aplicables a su naturaleza y giro comercial, así como para identificar áreas en las que se puede mejorar el desempeño de la entidad en materia de RSE. La implementación de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) se refiere a la forma en que las entidades adoptan prácticas y políticas que tienen en cuenta no solo sus objetivos económicos, sino también su impacto social y ambiental.
Implementación de la RSE	La implementación de la RSE implica que la entidad tome medidas para cumplir con sus responsabilidades hacia la sociedad en la que opera, lo que puede incluir aspectos como la protección del medio ambiente, la promoción de la diversidad y la inclusión, la seguridad y salud de los empleados, la protección de los derechos humanos, la promoción de la transparencia y la ética en los negocios, entre otros. La implementación de la RSE puede abordarse a través de diversas estrategias, como la adopción de políticas de sostenibilidad, la realización de actividades de voluntariado corporativo, la inversión en programas de responsabilidad social, la mejora de la gestión de la cadena de suministro y la incorporación de criterios sociales y ambientales en la toma de decisiones empresariales.
Innovación en RSE	En resumen, la implementación de la RSE implica la integración de valores sociales y ambientales en la estrategia y operaciones de la entidad, con el fin de generar un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente, además de obtener beneficios económicos. La innovación en la responsabilidad social empresarial se refiere a la aplicación de enfoques novedosos y creativos para abordar los desafíos sociales y ambientales a los que se enfrentan las entidades. La innovación en la responsabilidad social empresarial implica encontrar soluciones sostenibles e innovadoras para abordar los problemas sociales y ambientales, lo que puede incluir el desarrollo de nuevos productos y servicios que tengan un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente, la aplicación de nuevas tecnologías y modelos de negocio para mejorar la eficiencia y la sostenibilidad, la colaboración con otros actores sociales para lograr objetivos comunes, entre otros.
	La innovación en la responsabilidad social empresarial puede ser una fuente de ventaja competitiva para las entidades, ya que les permite diferenciarse de sus competidores, mejorar su reputación y aumentar su capacidad para crear valor compartido con sus grupos de interés. Algunos ejemplos de innovación en la responsabilidad social empresarial pueden ser el desarrollo de tecnologías limpias para reducir la huella de carbono, la implementación de programas de inclusión y diversidad para fomentar la equidad de género y la igualdad de oportunidades, la creación de modelos de negocio sostenibles que generen valor económico y social al mismo tiempo, entre otros.

TÉRMINO	DEFINICIÓN
---------	------------

Nivel de desarrollo

En resumen, la innovación en la responsabilidad social empresarial implica la aplicación de enfoques novedosos y creativos para abordar los desafíos sociales y ambientales, lo que puede generar ventajas competitivas y contribuir a la creación de valor compartido. Depende de las evidencias que presente tomando en consideración el tamaño, sector y años como ESR. El Distintivo ESR, tiene niveles de desarrollo en RSE:

Nivel 1: Plan/Programa. En este nivel, la entidad empieza a concientizarse sobre el origen del problema en un cierto aspecto de la RSE y sus impactos en los grupos de interés.

Nivel 2: Sistema de Gestión. Se definen y desarrollan procesos que fomentan el diálogo con los grupos de interés, gestionan riesgos y abordan aspectos relevantes en las dimensiones social, económica y medioambiental. Al mismo tiempo, avanzan en la gestión ética, transparencia y comunicación.

Nivel 3: Implementación. En este nivel, la entidad comienza a tomar medidas en respuesta a las demandas de los grupos de interés y a las presiones externas. La entidad implementa el sistema de gestión para cumplir con los requisitos legales y mejorar la imagen de la marca.

Nivel 4: Consolidación. En este nivel, la RSE se aplica en un indicador o ámbito específico con el objetivo de impactar en el problema, ya sea previniéndolo, mitigándolo, reduciéndolo, solucionándolo o reconstruyendo los daños causados por las operaciones. Se requiere comprobar el impacto durante al menos dos años y establecer metas demostrando avances en el indicador.

Nivel 5: Innovación. En este nivel, la entidad integra la RSE en su estrategia empresarial y la considera como una fuente de ventaja competitiva. La entidad tiene políticas y prácticas bien establecidas en RSE y mantiene un diálogo constante con sus grupos de interés para identificar oportunidades de mejora.

Plataforma Cemefi

La Plataforma Cemefi constituye el medio digital institucional a través del cual se gestionan los procesos de participación, evaluación y seguimiento del Distintivo ESR, permitiendo la interacción entre los distintos grupos de interés mediante el registro de usuarios y la carga, consulta y actualización de información y documentación relevante. Dicha plataforma integra diversos módulos, herramientas y bases de datos que facilitan la operación del proceso. Las personas o entidades son responsables de la veracidad de la información y de la documentación que cargan durante el durante dicho proceso.

Un plan o programa de responsabilidad social empresarial (RSE) es un conjunto de acciones específicas y medibles que una entidad implementa para contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad y el medio ambiente en el que opera.

El plan o programa de RSE debe ser coherente con los valores, la visión y la estrategia de la entidad, y debe responder a las necesidades y expectativas de sus partes interesadas, como clientes, empleados, proveedores, comunidades locales y otros grupos relevantes.

Entre las acciones que puede incluir un plan o programa de RSE, se encuentran:

Programa/Plan de RSE

- Mejorar la calidad de los productos o servicios que ofrece la entidad para satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes.
- Promover la igualdad y la diversidad en el lugar de trabajo, ofreciendo igualdad de oportunidades y eliminando la discriminación.
- Desarrollar políticas y prácticas de gestión ambiental para reducir el impacto ambiental de las operaciones de la entidad.
- Contribuir al desarrollo de la comunidad local, a través de programas de inversión social y apoyo a organizaciones sin fines de lucro.
- Promover la transparencia y la responsabilidad en la gestión de la entidad, reportando públicamente sobre su desempeño en materia de RSE.
- El plan o programa de RSE debe ser desarrollado con la participación de las partes interesadas y debe ser monitoreado y evaluado regularmente para asegurar que se están logrando los resultados esperados y para identificar áreas de mejora.

TÉRMINO	DEFINICIÓN
Responsabilidad Social Empresarial (RSE)	Se refiere al compromiso voluntario de las entidades de integrar preocupaciones sociales y ambientales en su negocio y en sus interacciones con los diferentes grupos de interés o stakeholders, como los empleados, clientes, proveedores, comunidades locales y el medio ambiente. La RSE implica que las entidades deben ir más allá de su objetivo principal de generar ganancias y considerar cómo sus actividades impactan en las personas y el medio ambiente Un sistema de gestión para la responsabilidad social empresarial (RSE) es un conjunto de procesos, políticas y prácticas organizacionales diseñadas para asegurar que una entidad actúe de manera ética y responsable con respecto a su impacto en la sociedad y el medio ambiente.
Sistema de Gestión	Este sistema implica integrar la RSE en la estrategia y las operaciones cotidianas de la entidad, estableciendo objetivos y metas claros y medibles, y midiendo el desempeño para asegurar que se cumplan. El objetivo es maximizar el impacto social y ambiental positivo de la entidad y minimizar su impacto negativo. El sistema de gestión de RSE puede incluir procesos para identificar y evaluar riesgos y oportunidades, establecer políticas y procedimientos, capacitar a los empleados, monitorear y evaluar el desempeño, comunicarse con las partes interesadas y reportar públicamente sobre el desempeño de la entidad en materia de RSE. Al implementar un sistema de gestión de RSE, una entidad puede mejorar su reputación, aumentar la lealtad de los clientes y empleados, reducir los riesgos legales y financieros y mejorar su impacto ambiental y social en la comunidad.





III. DISPOSICIONES GENERALES

Requisitos para que una entidad sea evaluada para obtener el Distintivo ESR

Para que una entidad pueda ser evaluada debe cumplir con ciertos requisitos:

- Registrarse en la plataforma Cemefi (esr.cemefi.org)
- El registro como entidad debe ser aprobado por el área de Gestión en RSE del Cemefi, donde se verifican y aprueban los datos de la Entidad como son: RFC, dirección, contactos, Industria, entre otros.
- Inscribirse en la convocatoria correspondiente para obtener el Distintivo ESR disponible en la plataforma Cemefi.
- La persona encargada de realizar el registro y postulación a la convocatoria correspondiente para obtener al Distintivo ESR debe pertenecer directamente a la entidad que postula y no debe hacerlo a través de terceros.
- Los consultores no pueden ser representantes de la entidad en el proceso de postulación, su función es contribuir y apoyar a la entidad sin asumir la responsabilidad.
- Cargar las evidencias que solicita el instrumento dentro de la plataforma Cemefi.
- Una vez cerrado el periodo de postulación la entidad deberá haber cubierto la cuota de participación de la convocatoria correspondiente, indicada en la plataforma Cemefi, para que pueda ser evaluada.

Liberar el instrumento de evaluación en la plataforma Cemefi en tiempo y forma.

Criterios para identificar una evidencia de acuerdo con los niveles de desarrollo.

El instrumento sugiere un tipo de evidencia, pero se da total libertad a la entidad para utilizar la evidencia pertinente para demostrar su nivel de desarrollo.

La entidad participante deberá cargar únicamente la información, documentación y evidencias necesarias para acreditar el cumplimiento de los indicadores aplicables, siendo su responsabilidad y voluntad determinar la información que resulte pertinente.

A continuación, se especifican los criterios mínimos, esperados y buenas prácticas que una entidad debe cumplir para soportar el nivel de desarrollo que manifiesta alcanzar:

- **Mínimos:** son aquellos elementos que una evidencia debe cumplir para ser considerada como adecuada para el nivel
- **Esperado:** son aquellos elementos que se esperan para determinar que la RSE se está desarrollando
- **Buenas prácticas:** es cuando las evidencias respaldan el compromiso de la entidad con sus grupos de interés para prevenir, mitigar, solucionar o inclusive resarcir el daño causado por un problema propio de la operación de la entidad.

Nivel de desarrollo	Componentes		
	Mínimos	Esperados	Buenas prácticas
Programa/Plan	• Visión y objetivos claros: definir los objetivos a largo plazo y la visión de la entidad en cuanto a su impacto económico o social o ambiental respecto al indicador • Problema: la identificación de un problema de RSE se basa en la evaluación del impacto social y ambiental de las actividades empresariales y la retroalimentación de las partes interesadas. • Plan de enfoque de solución: La entidad debe implementar el plan de acción y asignar los recursos necesarios para su ejecución. Es importante	• Cumplir con los componentes mínimos • Planificación: La entidad debe crear un plan de acción para abordar el problema. El plan debe ser específico, medible, alcanzable, relevante y con un plazo determinado (SMART). • Plan de Comunicación: Establecer como la entidad debe comunicar sus esfuerzos y logros en materia de responsabilidad social empresarial a sus partes interesadas y al público en general. La comunicación transparente y honesta es	• Cumplir con los componentes mínimos y esperados • Plan de Evaluación: La entidad debe evaluar los resultados de su plan de acción y determinar si ha logrado abordar el problema de manera efectiva. Si es necesario, la entidad debe ajustar su plan de acción para mejorar su desempeño. • Plan de evaluación de impacto: Una

Nivel de desarrollo	Componentes		
	Mínimos	Esperados	Buenas prácticas
	involucrar a todas las partes interesadas en este proceso, incluyendo a los empleados, los clientes, los proveedores y las comunidades locales. • Identificar a los grupos de interés: evaluar las necesidades y expectativas puede ayudar a identificar áreas donde la entidad puede mejorar su desempeño en términos de RSE. • Justificación para la no aplicación en el indicador, cuando la entidad pueda dar una justificación, por ejemplo, Buenas prácticas de Comercio Electrónico, la entidad puede argumentar que ese tipo modelo de negocio no existe en la entidad.	esencial para mantener la confianza y la credibilidad.	evaluación rigurosa del impacto social y ambiental de las actividades empresariales puede identificar problemas de RSE y las áreas donde la entidad puede mejorar su desempeño.
Sistema de Gestión	• Procedimientos, políticas y/o códigos de ética • Aplicación de Normas, certificaciones, estándares o herramientas de RSE. • Medidas correctivas y preventivas para el problema	• Informes de diagnóstico sociales, económicos o ambientales • Matriz de riesgos priorizada • Definición de herramientas de evaluación al problema • Estrategia de difusión • Procesos de capacitación en RSE • Estrategias para la formación y generación de capacidades	• Procesos para la medición de impacto (SROI) • Informes de contribución a los ODS • Procesos y procedimientos para la resolución de problemas y quejas • Definición de indicadores y métricas para medición del avance
Implementación	Evidencias que soportan la puesta en marcha del sistema de gestión establecido en el nivel 2. Ejemplo de evidencias: • Identificación y disminución del problema • Difusión de actividades con los grupos de interés • Capacitación y entrenamiento	Son evidencias que soportan los avances en los diferentes grupos de interés con respecto a un problema relacionado con un indicador de la RSE Otro tipo de evidencias son aquellas en donde se demuestra la inversión o la entrega de beneficios en uno o varios grupos de interés con la intención de crear valor social y ambiental.	Son evidencias que soportan el valor al negocio a través de iniciativas de responsabilidad social empresarial
Consolidación	Son evidencias que respaldan con indicadores el impacto un indicador de RSE, puede ser	Es cuando se dan evidencia sobre indicadores de impacto al negocio	Es cuando se dan evidencias soportadas en indicadores que ayuden a

Nivel de desarrollo	Componentes		
	Mínimos	Esperados	Buenas prácticas
	cuantitativo o cualitativo utilizado para evaluar el impacto de las acciones de RSE implementadas por una entidad. Estos indicadores ayudan a medir el éxito y la efectividad de las acciones de RSE en términos de sus resultados y su impacto en la sociedad, el medio ambiente y la economía. Por tanto, un indicador debe tener un histórico anual sobre el avance y una meta en el tiempo. Es importante que los indicadores de impacto en la RSE sean relevantes y significativos para la entidad y sus partes interesadas, y que estén alineados con los objetivos de RSE de la entidad. Además, es fundamental que estos indicadores sean medibles, verificables y reportados de manera transparente y regular. De esta manera, la entidad puede evaluar su progreso y desempeño en materia de RSE y tomar medidas para mejorar su impacto social, ambiental y económico	para demostrar el valor de la entidad. Ejemplos de indicadores: • Reputación • Lealtad de cliente • Preferencia de compra • Desempeño financiero • Capacidades de negocio • Reducción de riesgos • Satisfacción laboral • Compromiso del empleado/organizacional • Ciudadana organizacional	la transformación del negocio y la industria. Se incorporan indicadores para medir la innovación y la ventaja competitiva por implementar prácticas de RSE. Se realizan benchmarking para determinar el nivel del problema y de su avance.
Innovación /Buenas prácticas	Se espera como mínimo un avance demostrable por prevenir, mitigar, reducir, solucionar o reconstruir el problema ocasionado por la operación de la entidad. Por tanto, hay que mostrar evidencias como: • Congruencia en la inversión • Mapas de rutas de transformación • Alianzas estratégicas	Se espera evidencias de la transparencia de la entidad con sus grupos de interés por comunicar los avances en los indicadores. Debe existir evidencias de que el sistema de gestión funciona como un proceso de mejora continua con el fin de afinar los enfoques de solución.	Se esperan evidencias de transformación del negocio debido la implementación de una estrategia de RSE en el indicador. Ejemplos: • Creación de productos o servicios sostenibles alineados al indicador • Estimulación por un consumo sostenible basado en una economía circular • Evidencias sobre las inversiones en

Nivel de desarrollo	Componentes		
	Mínimos	Esperados	Buenas prácticas
			tecnología sostenibles Evidencias sobre la innovación en el modelo de negocio debido a las iniciativas de RSE

Criterios para evaluar la calidad de las evidencias que respalden el nivel de desarrollo

Para evaluar el nivel de desarrollo de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), es necesario contar con evidencias de calidad que respalden las prácticas y acciones que lleva a cabo la entidad. Algunos criterios de calidad que se deben considerar para evaluar la evidencia son:

Fiabilidad: La evidencia debe ser confiable, es decir, debe ser coherente y consistente con lo que se espera y no presentar contradicciones internas. La fuente de la evidencia debe ser confiable y verificable.

Validez: La evidencia debe ser válida, es decir, debe medir lo que se pretende medir. La evidencia debe estar relacionada con los objetivos de la evaluación de RSE y ser relevante para la entidad y sus grupos de interés.

Precisión: La evidencia debe ser precisa y detallada, y no basarse en suposiciones o estimaciones aproximadas. Los datos deben ser precisos y verificables, y no deben ser inflados o exagerados.

Relevancia: La evidencia debe ser relevante para el ámbito de la RSE, y no debe estar sesgada o incompleta. La evidencia debe abarcar todas las áreas relevantes de la RSE, y no sólo algunos aspectos aislados.

Comparabilidad: La evidencia debe ser comparada con otros datos y estándares, para poder medir el progreso y la mejora de la entidad en términos de RSE. La comparabilidad también permite identificar mejores prácticas y oportunidades de mejora.

Estos criterios de calidad deben ser considerados al momento de recopilar y analizar la evidencia para evaluar el nivel de madurez de la RSE de una entidad. Esto permitirá contar con información confiable y relevante que sustente las prácticas empresariales responsables y sostenibles.

Criterios de evaluación para la Gestión como Empresa Socialmente Responsable

Los criterios de evaluación sirven para establecer un patrón desarrollo adecuado para cada entidad. También para determinar si una entidad no tiene los elementos para ser reconocida como una empresa socialmente responsable (ESR).

Por tanto, el objetivo de la evaluación no es establecer quienes son las mejores entidades, ni las menos robustas en RSE, dado que el nivel de RSE es multifactorial porque cada entidad es única y requiere un patrón de desarrollo adecuado a su tamaño, industria, experiencia, talento y recursos. El objetivo de la evaluación es encontrar un patrón de desarrollo que se pueda desarrollar por fases para alcanzar en el largo plazo el impacto social, ambiental y económico adecuado en los grupos de interés.

Los criterios de evaluación se dividen en cuatro y afectan la obtención del Distintivo ESR:

1. No obtención por no alcanzar los mínimos de su industria
2. Falta de compromiso con un patrón de desarrollo en el largo plazo
3. Entidades condicionadas
4. Fallas severas en la calidad de las evidencias o la determinación del nivel de desarrollo

1.- No obtención por no alcanzar los mínimos de su industria

El modelo del distintivo permite identificar los indicadores claves de cada industria de acuerdo con su tamaño, por tanto, se espera que una entidad no se encuentre significativamente por debajo de la industria en donde se desempeña.

Los indicadores claves de una industria son aquellos que impactan de forma positiva/negativa a los grupos de interés en esa industria y que representan riesgos considerables para la sostenibilidad de la entidad en el largo plazo. Esa es la importancia de mantener niveles muy cercanos al promedio de la industria.

El máximo nivel de desarrollo es el 5 y el mínimo es 1. Se espera que una entidad se enfoque en alcanzar o supere el promedio de su industria de acuerdo con su tamaño. Difícilmente una entidad se encuentre en nivel 5 en promedio en todos los indicadores, debido a su naturaleza, estrategia de negocio y a la madurez propia de la industria.

En caso de que una entidad se encuentre por niveles de desarrollo muy por debajo de su industria no podrá obtener el Distintivo ESR. Los ámbitos evaluados son 9, la entidad evaluada quedará condicionada si al menos 7 se encuentran con uno o más punto debajo del promedio de la industria, de acuerdo a su tamaño. Para clarificar, se presenta como ejemplo la siguiente tabla:

Ámbitos con uno o más punto debajo del promedio de la industria, de acuerdo a su tamaño.	Resultado de evaluación
1	Aprobado
2	Aprobado
3	Aprobado
4	Aprobado
5	Aprobado
6	Aprobado
7	Condicionada
8	Condicionada
9	Condicionada

2.- Falta de compromiso a un patrón de desarrollo en el largo plazo

En el compromiso hacia un desarrollo sostenible a largo plazo, toda entidad debe mantenerse en condiciones competitivas sin comprometer su viabilidad futura. Por lo tanto, si una entidad obtiene una calificación de "Condicionada" en su evaluación, se le otorga un plazo de hasta 3 años para mejorar su nivel de desarrollo en relación con los estándares de su industria.

Si una entidad mantiene una calificación de "Condicionada" durante más de 3 años consecutivos, no será elegible para obtener el Distintivo ESR y solo podrá recuperarlo cuando su evaluación sea aprobada.

Dado la anterior una entidad debe comprometerse al menos con 7 indicadores de los 88 posibles para alcanzar el nivel 5 en los elementos mínimos de los criterios de evidencia. El plazo para alcanzar el nivel 5 será de 5 años y cada entidad deberá mostrar avances cada año en esos indicadores. Es importante destacar que el enfoque del desarrollo está dirigido a mejorar aquellos indicadores que tienen un mayor impacto en los grupos de interés y en la sociedad en general. El objetivo es mejorar continuamente cada año para generar un impacto positivo.

Cada entidad será responsable de informar al Cemefi en su plan los indicadores que quiere llevar al nivel 5 de desarrollo. El patrón de desarrollo puede ser propuesto por el Cemefi, pero la decisión final sobre los indicadores a enfocarse para alcanzar el nivel 5 de desarrollo corresponde a la entidad. Es esencial que este patrón de desarrollo se establezca en el nivel 1 de los indicadores que se planea mejorar a largo plazo y se explique el objetivo a lograr. El proceso de desarrollo sigue un plan gradual, con el objetivo de alcanzar el nivel 5 en un máximo de 5 años y luego mantener un proceso de mejora continua.

En caso de que una entidad no muestre avances por alcanzar los indicadores claves de su patrón de desarrollo en dos convocatorias, será candidata a ser condicionada. Cabe señalar que cada caso será revisado con la entidad para determinar la falla en el patrón de desarrollo en largo plazo y determinar si es o no condicionada.

3.- Entidades condicionadas

Es fundamental que toda entidad identifique y se comprometa con indicadores clave de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) con el fin de diferenciarse, fortalecer su ventaja competitiva, mitigar riesgos, reducir impactos negativos en los grupos de interés e innovar su modelo de negocio a largo plazo.

El objetivo del Distintivo ESR es fomentar que las entidades (como empresas socialmente responsables) generen un impacto positivo en sus grupos de interés a través de prácticas de RSE y sostenibilidad. Por tanto, el condicionamiento tiene como finalidad incentivar a las entidades a mejorar mediante cursos de capacitación, optimizando su postulación de indicadores de acuerdo con el nivel de desarrollo correspondiente para establecer un patrón de desarrollo y lograr una mejora continua a largo plazo.

Cuando una entidad es condicionada, el Cemefi se compromete a informarla a través de sus diversos canales de comunicación sobre la situación de condicionamiento, indicando el curso de capacitación necesario para revertir dicho estado y poder obtener el Distintivo ESR y ser publicada.

El condicionamiento puede deberse a diversas situaciones, las cuales se detallan a continuación:

- Error en la postulación del nivel de desarrollo en más del 30% de los indicadores. La corrección del nivel de desarrollo es determinada por un evaluador.
- Los niveles 4 y 5 de desarrollo son cruciales para la mejora continua de las entidades socialmente responsables. Por lo tanto, en las convocatorias, se enfocará en corregir a través de evaluadores a las entidades que hayan postulado en estos niveles sin justificación adecuada.
- Si una entidad no mejora en su patrón de desarrollo durante más de dos años, se recomendará un curso de capacitación que incluya retroalimentación y posiblemente cursos especializados relacionados con su patrón de desarrollo.
- Si se observan incongruencias en la postulación, como la presentación de evidencias globales que no incluyen a la entidad que postuló en la convocatoria, o si las evidencias presentadas no pertenecen claramente a la entidad.
- Cuando más del 30% de las evidencias presentadas no corresponden a los indicadores postulados, pero aún así demuestran esfuerzos en RSE. En estos casos, la entidad debe comprender mejor el modelo del Distintivo ESR y reconocer su estado actual en los indicadores para establecer un patrón de desarrollo adecuado para la mejora continua.

4.- Fallas severas en la calidad de las evidencias o en la determinación del nivel de desarrollo

El proceso de identificar y recolectar las evidencias en los indicadores para después cargar evidencias en la plataforma Cemefi requiere un esfuerzo para todas las entidades.

Durante más de 30 años de historia del Distintivo ESR, se entiende que puede haber fallas u omisiones en las evidencias de diferente tipo, algunos ejemplos:

- Usar una evidencia que no corresponde al indicador
- Cargar fotografías con el título de la evidencia
- Confundir o no comprender el indicador y cargar evidencias sin sentido
- Confundir una evidencia de un nivel con el otro
- Postulación incorrecta al seleccionar el nivel de desarrollo de los indicadores a través de las evidencias cargadas en la plataforma Cemefi, en más del 50% de los casos.
- Evidencias incompletas o sin contexto al indicador

- Enviar evidencias donde la mayor parte está protegida o con la marca de agua de que es privado
- Subir documentos en blanco solo para justificar un nivel de desarrollo y acceder al siguiente

En el caso en donde en más del 50% indicadores se tengan fallas u omisiones, el área de Evaluación en RSE del Cemefi podrá determinar que esa entidad no obtenga el Distintivo ESR por una falla severa en la calidad de las evidencias. Si es menor a ese porcentaje se entiende que puede ser un problema de capacitación o de comprensión del instrumento. Por tanto, puede estar sujeta a un resultado de Condicionado o No obtención según sea el caso y considerando los comentarios del evaluador.

En el supuesto caso que una entidad manifieste un nivel desarrollo que no corresponde a la evidencia presentada, determinado por un evaluador, se procederá a corregir el nivel de desarrollo con su respectiva explicación. Pero en el caso que en el 100% de los indicadores se exagere un nivel de desarrollo superior al que realmente se encuentre la entidad, entonces se podrá dar un estado de resultado de Condicionado o No obtención según sea el caso considerando los comentarios del evaluador.

Las entidades condicionadas en los primeros ejercicios de la evaluación serán consideradas para la revisión de las evidencias en nivel 4 y 5 para encontrar mejores prácticas

Procedimiento para el registro de las evidencias en el instrumento de evaluación

El siguiente procedimiento detalla los pasos que una entidad debe seguir para poder cargar las evidencias correspondientes al instrumento asignado a la entidad:

Recomendaciones generales

1. Es recomendable que el responsable del proceso del Distintivo ESR de la entidad postulante tome una de las capacitaciones en línea que Campus ESR ofrece durante una convocatoria vigente. (<https://www.cemefi.org/cursos-esr/>)
2. Revisar la bibliografía disponible: Guías y manuales. Para entender el contexto general se recomienda leer las Guías rápidas. Sin embargo, las evidencias deben basarse en las “Fichas de indicador para la obtención del Distintivo ESR” [Instrumento de evaluación del Distintivo ESR® para Empresas Grandes – Centro Mexicano para la Filantropía](#)
3. Revisar los tutoriales en línea sobre el llenado del instrumento (<https://www.cemefi.org/distintivo-esr-2/>), para asegurar el correcto llenado.
4. Se recomienda identificar los indicadores que tienen que ser respondidos en el instrumento, para lo anterior es necesario descargar el avance del instrumento dentro de la plataforma Cemefi. (Revisar tutorial)

Acciones prioritarias

5. Identificar a las personas claves dentro de la organización que tienen relación con los indicadores del instrumento con el fin de que ayuden en la creación de las evidencias.
6. De preferencia dar prioridad en conseguir las evidencias de aquellos indicadores que son claves para la organización ya sea por sus riesgos o por el efecto en los grupos de interés o por el valor al negocio.
7. Después identificar aquellos indicadores donde no hay o existe poco avance para crear evidencias de nivel 1, es decir un programa para su futuro desarrollo.
8. Las evidencias deben colocarse en el nivel de desarrollo que le corresponden y evitar colocarse en niveles de desarrollo que no han alcanzado. (Revisar criterios de evidencias)

Clasificar las evidencias por ámbito y sub-ámbito antes de proceder a la carga en la plataforma Cemefi

9. Cargar las evidencias en el indicador que le corresponden.
10. Verificar que el reporte de avance se encuentre terminado antes de liberar instrumento

Procedimiento para ser acreditada como Empresa Socialmente Responsable (ESR)

Aquellas entidades que obtuvieron un resultado aprobatorio tendrán que comprobar el pago para poder ser publicadas en el listado de Empresas Socialmente Responsable, una vez terminado el proceso de evaluación deberán considerar las siguientes pasos y notificaciones de la plataforma Cemefi.

- 1.- Podrán consultar sus resultados en la plataforma Cemefi <https://esr.cemefi.org/publicacion> los resultados de la postulación, sus evidencias se guardarán en la plataforma Cemefi hasta 5 años.
2. Deberán ingresar a la plataforma Cemefi para descargar subir y firmar sus documentos de uso de marca a la plataforma
3. Las entidades que hayan subido estos documentos tendrán un periodo máximo de 12 meses a partir del día de la publicación de resultados, hasta un día antes (a las 23:59 horas) de la publicación de resultados de la convocatoria del siguiente año para descargar su carta dictamen.
- 4.- Se le notificará vía correo la información correspondiente al evento de reconocimiento
- 5.- En dicho evento se entregará la estatuilla de reconocimiento, en caso de no poder asistir deberá seguir el proceso con previo aviso se enviará la estatuilla a la dirección de entrega registrada en el registro de la Entidad.

Procedimiento para entidades con Resultado Condicionado

Aquellas entidades con resultado Condicionado deberán seguir los siguientes pasos:

1. Cemefi notificará por correo electrónico el estado de condicionamiento de la entidad, junto con las instrucciones para programar una sesión informativa sobre los pasos necesarios para eliminar dicho condicionamiento.
2. Los correos serán enviados al contacto designado en la plataforma de Cemefi. En caso de que los datos de contacto estén desactualizados o la persona ya no forme parte de la entidad, o si el correo se dirige a la bandeja de correos no deseados, la entidad podrá contactar a campusestr@cemefi.org para recibir las indicaciones necesarias si no se encuentra publicada como ESR y su carta de dictamen no haya sido de no aprobación.
3. Para eliminar el estado de condicionamiento y ser publicada como ESR, la entidad deberá completar un curso de fortalecimiento y obtener una calificación mínima de 8 para cambiar su estatus de "condicionada" a "aprobada".
4. Las entidades que hayan solicitado y pagado la sesión de retroalimentación serán contactadas por un retroalimentador para programar una cita durante el periodo establecido en la convocatoria vigente y para recibir retroalimentación sobre las áreas de mejora.
5. La retroalimentación se llevará a cabo de manera virtual por un experto asignado a la entidad, quien proporcionará orientación sobre las áreas de mejora y posibles problemas en la calidad de las evidencias. Además, brindará contexto sobre los indicadores clave de la industria para que la entidad pueda establecer su propio patrón de desarrollo.
6. Posteriormente, la entidad deberá implementar acciones de mejora en los rubros indicados por el retroalimentador para el siguiente año.

Una vez completados estos pasos, la entidad seguirá el mismo procedimiento que las entidades con resultados aprobatorios.

Procedimiento para entidades con Resultado No obtención

Aquellas entidades con resultado No obtención podrá descargar su carta de la plataforma Cemefi, si posterior a revisar sus reportes de resultados tienen dudas, podrán solicitar una aclaración vía correo electrónico, cabe destacar que no tiene la profundidad de una sesión de retroalimentación.

Cabe destacar que la no obtención también puede deberse al no pago de la cuota de la inscripción.

EXCEPCIONES

Aquellas que hayan obtenido el resultado de aprobada, pero no hayan cubierto el costo de inscripción de la Convocatoria no podrán ser acreditadas como Empresa Socialmente Responsable y no serán publicadas en la lista oficial de resultados.

Si durante la vigencia del uso del Distintivo ESR se producen cambios significativos en las conductas u organización de las entidades que afecten los resultados obtenidos en el diagnóstico, el Cemefi podrá suspender el uso. El Cemefi puede retirar el Distintivo ESR, así como el correspondiente derecho que otorga el uso no exclusivo de la marca a las entidades que dejen de cumplir con los criterios sobre los cuales les fue otorgado, en términos del Manual y Reglas para el Uso de la Marca ESR EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE debidamente firmados por sus representantes legales.

También se podrá suspender o revocar el uso en caso de la existencia de algún procedimiento de investigación o de alguno de carácter sancionatorio, por la autoridad competente, con motivo de algún presunto incumplimiento a una ley, así como

consecuencia, en lo aplicable, de lo dispuesto por una sentencia judicial que haya quedado firme o por la falta de veracidad en la información presentada.

Queda prohibido cualquier acto, tipo de mensaje y publicidad, que pueda inducir a engaño respecto al sentido y reputación de uso del Distintivo ESR. La entidad que incurra en este tipo de acciones será sancionada con la revocación del mismo.

APLICACIÓN Y DISCIPLINA

Giros no autorizados por el Distintivo ESR: Las entidades cuyo giro esté relacionado con la fabricación, comercialización o prestación de servicios vinculados con armamento o productos bélicos, tabaco, centros de apuestas o establecimientos de entretenimiento exclusivo para personas adultas no podrán participar en el proceso de obtención del Distintivo ESR. En caso de que alguna entidad de estos giros logre registrarse sin ser identificada durante la etapa de inscripción y posteriormente se detecte su actividad, ya sea mediante la revisión de Cemefi o por información proporcionada por los grupos de interés, será excluida del proceso y no tendrá derecho al reembolso de la cuota de inscripción.

Situaciones controversiales: No serán elegibles para recibir el Distintivo ESR las entidades que se encuentren involucradas en una situación pública controversial que ponga en duda su reputación, integridad o compromiso con la responsabilidad social, hasta en tanto dicha situación sea resuelta, aun cuando hayan obtenido un resultado aprobatorio o condicionado en el proceso de evaluación.

Situaciones legales: Tampoco podrán obtener el Distintivo ESR las entidades que mantengan procedimientos legales pendientes de resolución o cuenten con una sentencia judicial en su contra relacionada con temas de responsabilidad social, ética, cumplimiento o materias afines, aun cuando hayan obtenido un resultado aprobatorio o condicionado.

Falsedad o inconsistencias en las evidencias: Cuando una persona evaluadora detecte que las evidencias presentadas durante la postulación no corresponden a la entidad postulante y resulte evidente que tampoco están vinculadas con alguna de sus unidades de negocio, se notificará formalmente a la entidad sobre dicha irregularidad y se negará el otorgamiento del Distintivo ESR. En caso de que la postulación haya sido acompañada por un consultor acreditado por Cemefi, el caso será turnado al Comité de Ética del ConsultorRSE para su análisis y, de ser procedente, podrán imponerse las sanciones correspondientes, incluyendo la revocación de la acreditación del consultor y las medidas que resulten aplicables a la entidad.

Responsabilidad de la postulación: En ningún caso el consultor acreditado por Cemefi podrá sustituir a la entidad en el cumplimiento de los requisitos establecidos para el proceso de postulación, incluyendo la realización de los cursos necesarios para solventar condicionamientos. Si se detecta que el consultor realizó dichas capacitaciones en lugar del representante designado por la entidad, esta perderá la elegibilidad para obtener el Distintivo ESR.

IV. VIGENCIA Y ACTUALIZACIÓN

Entra en vigor el 1 de agosto del 2023 con revisión bianual para su actualización.

V. DOCUMENTOS RELACIONADOS

DOCUMENTOS NORMATIVOS	DESCRIPCIÓN
Convocatorias anuales para obtener el Distintivo ESR para MiPyMEs y Grandes	Cemefi convoca anualmente a todas las entidades privadas, legalmente constituidas, clasificadas por su tamaño como micro, pequeñas, medianas y grandes para participar en el proceso de diagnóstico para la obtención del Distintivo ESR.
Fichas por indicador para el desarrollo de evidencias	Son guías por indicador y nivel de desarrollo para apoyar a las entidades en su postulación.
Glosario Cemefi	Definiciones de algunos términos específicos que utilizamos en Cemefi, en nuestros distintos canales de comunicación, en nuestras convocatorias y en otros materiales, con el fin de unificar criterios en torno a esos conceptos.

Política para la acreditación de consultores en responsabilidad social empresarial (CONSULTORSE®)	Establecer los criterios, requisitos, procesos y compromisos institucionales que rigen la acreditación, capacitación, vigencia, renovación y conducta ética de los Consultores en Responsabilidad Social Empresarial (RSE) reconocidos por Cemefi, con el fin de constituir un grupo sólido de especialistas capaz de acompañar a las entidades mexicanas y latinoamericanas en la adopción del modelo de responsabilidad social y sustentabilidad del Cemefi.
Política de Acompañamiento y Gestión para el Distintivo ESR	Establecer las reglas, requisitos y procedimientos formales que deben seguir las entidades que desean obtener y mantener el Distintivo ESR (Empresa Socialmente Responsable) otorgado por el Cemefi.
Código de ética de consultores	<u>Establecer principios éticos en el ejercicio de la consultoría en responsabilidad social, voluntariado y filantropía.</u>
Política de retroalimentación	Establecer los criterios, procedimientos y responsabilidades del servicio de retroalimentación ofrecido por el Cemefi como apoyo adicional a las entidades postulantes al Distintivo ESR, con el fin de orientarlas en la identificación de sus áreas de oportunidad, fortalecer la calidad de sus evidencias y contribuir a la mejora continua de su nivel de desarrollo en Responsabilidad Social Empresarial.
Política de reconocimiento de Mejores Prácticas	Definir los criterios y procedimientos para evaluar, validar y reconocer las iniciativas empresariales que sobresalen por su impacto positivo, innovación y sostenibilidad en el ámbito de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE).
Política del Uso de Datos e Información Obtenidos en el Proceso del Distintivo ESR	Establece los lineamientos para la recopilación, tratamiento, resguardo y uso de la información y datos generados o proporcionados por las entidades participantes

VI. APROBACIÓN Y REVISIÓN

Ricardo Bucio Mújica
Presidente Ejecutivo

Aprobó

Mario Alberto Fócil Ortega
Director de Operaciones

Revisó

Evodio Sánchez Rodríguez
Director de Responsabilidad Social Empresarial

Revisó

